

En la Ciudad de Cartago-
na, a los veintinueve dias del mes
de Septiembre de mil ochocientos
noventa y dos, yo Rafael Nuñez,
ante los testigos Señores Luis
Patón P. y Eduardo G. de Pi-
ñeros, Secretarios de Gobierno
y de Hacienda de la Goberna-
ción del Departamento de Bo-
livar, respectivamente, tomo
posesión del cargo de Presiden-
te de la República de Colombia
para el cual he sido elegido
por la mayoría de mis con-
ciudadanos, prestando la
promesa que exige el artícu-
lo 116 de la Constitución de la
República, en los siguientes
términos: Juro a Dios
cumplir fielmente la Cons-
titución y Leyes de Colombia.
Y para que quede constan-
cia de este hecho, se extiende
la presente diligencia en dos
ejemplares de un mismo
tenor, que firman conmigo
los mencionados dos testigos.

Rafael Nuñez

Luis Patón P.

Eduardo G. de Piñeros